

Mendoza, 04 de abril 2025.-

Sr. Director de Protección ambiental

Lic. Leonardo Enzo Fernández

Sr. Director de Minería

Abog. Jerónimo Shantal

Ministerio de Energía y Ambiente Gobierno de Mendoza

S. // D.

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los fines de elevar formalmente la presentación del Dictamen Técnico, elaborado en el marco del procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto "PSJ Cobre Mendocino", cuyo proponente es la empresa Minera San Jorge S.A, bajo el Expte: EX-2025-00278264-GDEMZA-MINERIA (RESOLUCIÓN N° 51/25 - DIRECCIÓN DE MINERÍA y RESOLUCIÓN N° 10/25 - DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL).

En las mencionadas normas se designa a la Fundación Universidad Nacional de Cuyo (FUNC) como organismo responsable para la elaboración del correspondiente Dictamen Técnico, que se procede a presentar formalmente adjunto, en formato pdf, vía correo electrónico solicitando tengan a bien acompañarlo al expediente respectivo.

A la espera de su respuesta de recepción, quedando a disposición, agradeciendo sus gestiones y confianza en la UNCUYO, les saludamos cordialmente.

Cdor. Miguel González Gaviola Presidente

FUNC

Ing. Javier Copparoni Gerente de Servicios FUNC

> Edificio Rectorado - FUNC. 1er piso Centro Universitario CP M5502JMA, Mendoza, Argentina +54-261-449-4087 info-func@uncuyo.edu.ar CUIT: 30-63044155-9





Gobierno de la Provincia de Mendoza

República Argentina

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número:	
	Mendoza,
Referencia: NOTA FUNC	

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.